

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

A diciembre de 2018 la recaudación total por importación de mercancías se incrementa en 5.3% con relación a similar período de la gestión 2017, la variación absoluta entre la recaudación aduanera registrada en el 2018 respecto a la gestión 2017 alcanza a 747 millones de bolivianos.

No se presenta información de recaudación extraordinaria debido a que no se implementó programa eventual de regularización impositiva, por tanto la recaudación total registrada a diciembre de 2018 es igual a la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)

Recaudación	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	13,431.5	15,451.7	14,940.9	12,838.1	14,045.0	14,791.7
Recaudación Ordinaria	13,429.6	15,438.3	14,938.2	12,838.0	14,045.0	14,791.7
Recaudación Extraordinaria	1.9	13.4	2.7	0.1		
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	12.9	15.0	-3.3	-14.1	9.4	5.3
Recaudación Ordinaria	13.9	15.0	-3.2	-14.1	9.4	5.3
Recaudación Extraordinaria	-98.1	612.0	-79.8	-97.3		

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)

Impuesto	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Millones de bolivianos						
Total	13,429,6	15,438,3	14,938,2	12,838,0	14,045,0	14,791,7
GA	2,835,0	3,103,7	3,258,0	2,894,9	3,179,5	3,192,7
IVA	9,831,1	11,233,8	10,516,2	8,987,5	9,869,7	10,451,2
ICE	733,9	1,071,1	1,133,8	925,5	963,7	1,110,9
IEHD	29,5	29,7	30,2	30,1	32,0	36,9

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	13,9	15,0	-3,2	-14,1	9,4	5,3
GA	15,0	9,5	5,0	-11,1	9,8	0,4
IVA	13,1	14,3	-6,4	-14,5	9,8	5,9
ICE	26,1	45,9	5,8	-18,4	4,1	15,3
IEHD	-50,3	0,7	1,6	-0,4	6,3	15,3

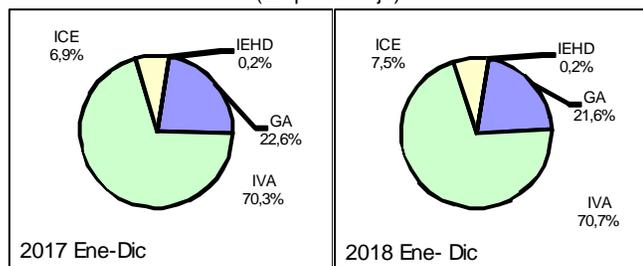
Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	21,1	20,1	21,8	22,5	22,6	21,6
IVA	73,2	72,8	70,4	70,0	70,3	70,7
ICE	5,5	6,9	7,6	7,2	6,9	7,5
IEHD	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero a Diciembre de 2017 y 2018 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** se incrementa en 0.4%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** crece en 5.9%, el **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** se incrementa en 15.3% y la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** se incrementa en 15.3% a diciembre de 2018. La participación porcentual de cada impuesto respecto al total de recaudación, registra los siguientes cambios: el GA disminuye su participación de 22.6% registrado entre enero y diciembre de 2017 a una tasa de 21.6% en similar período de 2018, el IVA aumenta su participación de 70.3% registrado entre enero y diciembre de 2017 a una tasa de 70.7% en similar período de 2018, la tasa de participación del ICE aumenta de 6.9% registrado entre enero y diciembre de 2017 a una tasa de 7.5% en similar período de 2018 y la tasa de participación del IEHD se mantiene constante en 0.2% registrado entre enero y diciembre de 2018.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 2.9% y la recaudación ordinaria en valores crece en 40.0% a diciembre de 2018. En el período de análisis, la recaudación en efectivo representa el 91.3% y la recaudación en valores representa el 8.7% del total de la recaudación ordinaria.

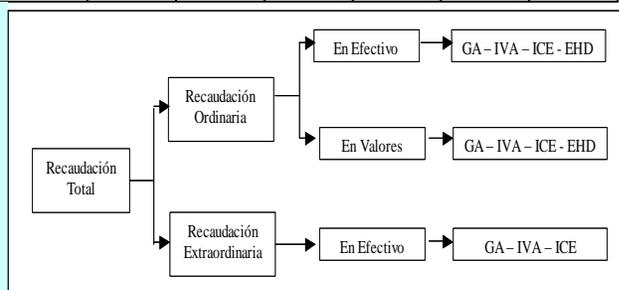
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)

Recaudación	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	13,429,6	15,438,3	14,938,2	12,838,0	14,045,0	14,791,7
Recaudación en Efectivo	12,089,2	13,336,9	13,967,2	12,210,1	13,122,1	13,499,9
Recaudación en Valores	1,340,3	2,101,4	971,0	627,9	922,9	1,291,8
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	13,9	15,0	-3,2	-14,1	9,4	5,3
Recaudación en Efectivo	15,0	10,3	4,7	-12,6	7,5	2,9
Recaudación en Valores	4,3	56,8	-53,8	-35,3	47,0	40,0
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Recaudación en Efectivo	90,0	86,4	93,5	95,1	93,4	91,3
Recaudación en Valores	10,0	13,6	6,5	4,9	6,6	8,7

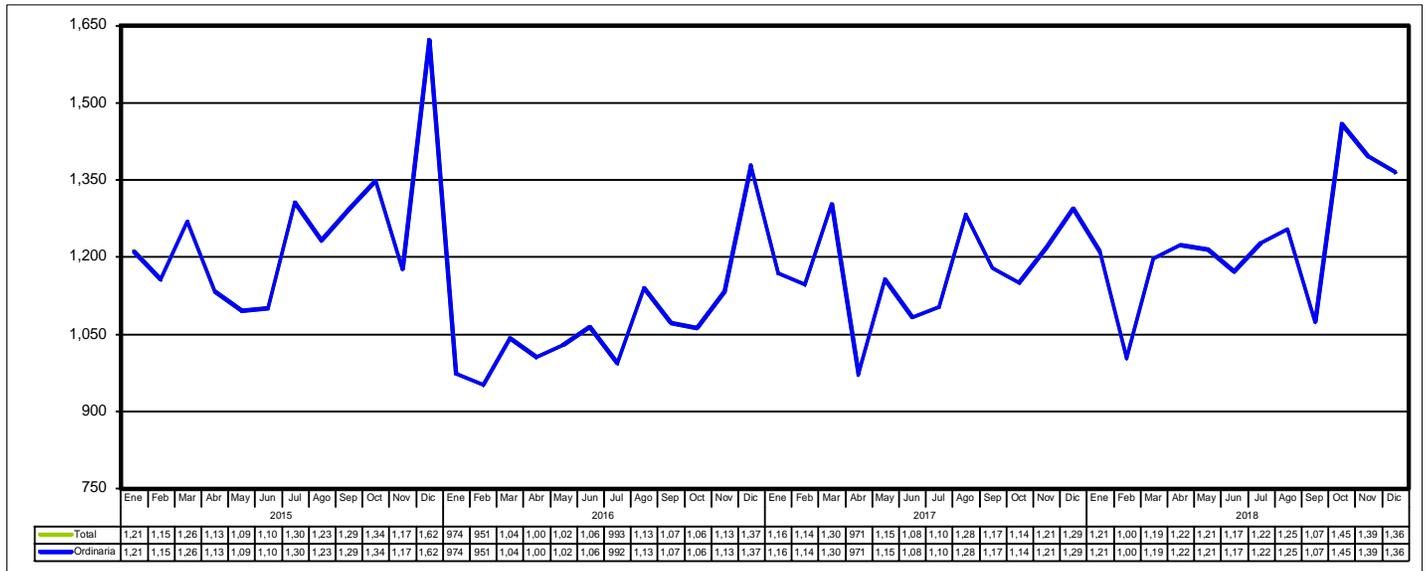
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

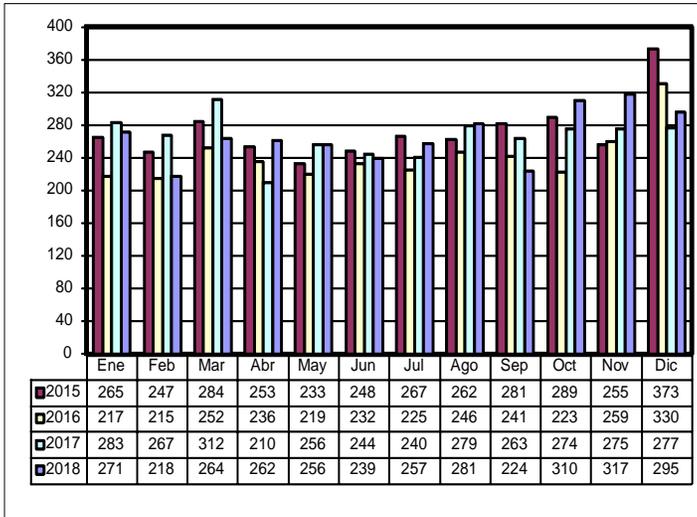


Recaudaciones por Importación

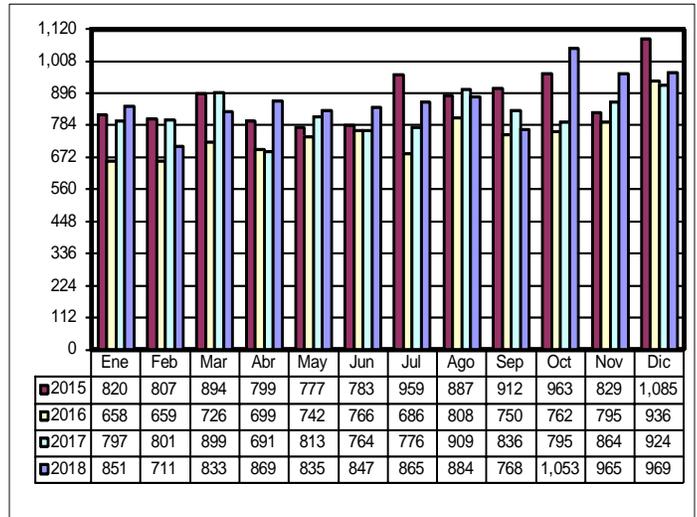
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, Enero de 2015 a Diciembre de 2018 (p)
(En millones de bolivianos)



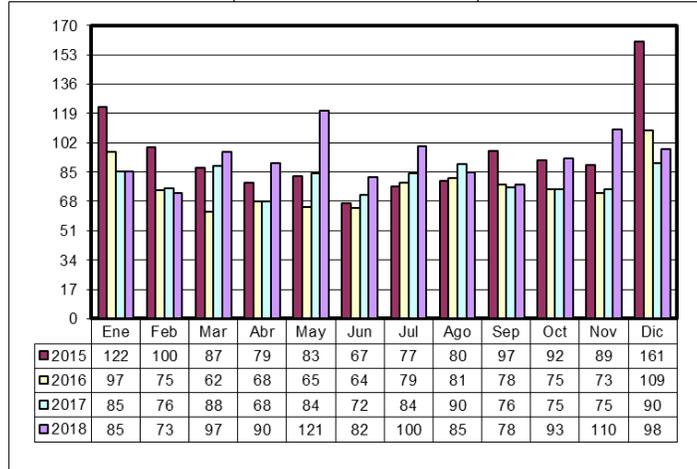
Recaudación Ordinaria del GA, Enero de 2015 a Diciembre de 2018
(En millones de bolivianos)



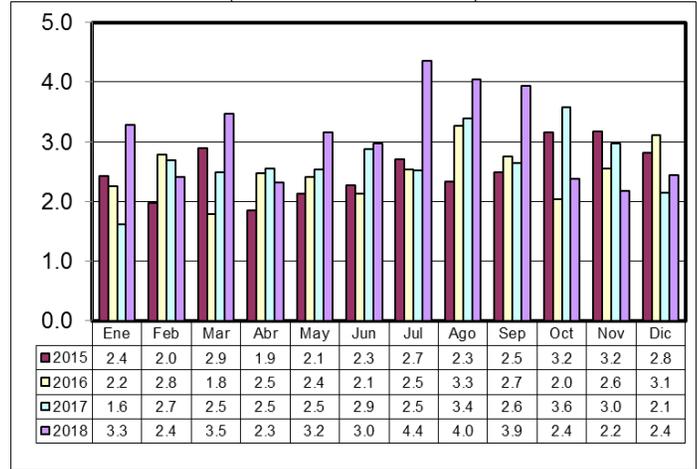
Recaudación Ordinaria del IVA, Enero de 2015 a Diciembre de 2018
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, Enero de 2015 a Diciembre de 2018
(En millones de bolivianos)

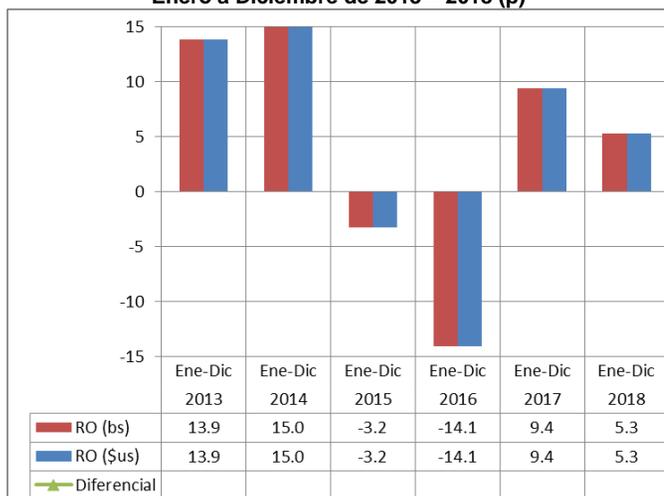


Recaudación Ordinaria de IEHD, Enero de 2015 a Diciembre de 2018
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Diciembre de 2013 – 2018 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)

Recaudación	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	1,929.8	2,220.1	2,146.7	1,844.6	2,018.0	2,125.2
Recaudación Ordinaria	1,929.5	2,218.2	2,146.3	1,844.5	2,018.0	2,125.2
Recaudación Extraordinaria	0.3	1.9	0.4	0.0		
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	12.9	15.0	-3.3	-14.1	9.4	5.3
Recaudación Ordinaria	13.9	15.0	-3.2	-14.1	9.4	5.3
Recaudación Extraordinaria	-98.1	612.0	-79.8	-97.3		

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 5.3% y la **recaudación ordinaria expresada en dólares americanos se incrementa también en 5.3%**, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde noviembre de 2011 a diciembre de 2018. A diciembre de 2018 **la recaudación ordinaria alcanza a 2.125 millones de dólares**, es decir 107 millones de dólares más que el monto registrado en similar período de la gestión 2017. La gráfica muestra la variación de la recaudación ordinaria en bolivianos y en dólares americanos en el periodo 2013 a 2018.

Recaudación Extraordinaria ⁴

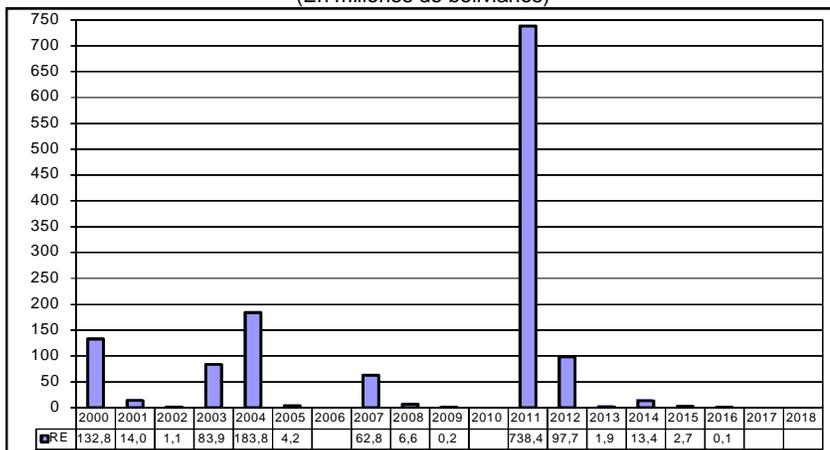
Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años.

Recaudación Extraordinaria (RE), 2000 – 2018 (En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero a Julio de 2016 (En bolivianos)

Administración de Aduana	GA	IVA	Recaudación	Part. %
Total	4,467	69,510	73,977	100.0
Zona Franca Comercial Santa Cruz	3,777	48,847	52,624	71.1
Interior Santa Cruz	690	19,996	20,686	28.0
Interior Cochabamba		667	667	0.9

A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012, 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización.

Concluyo el Programa de Regularización en el 2013 y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos.

En julio de 2014 se inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado a diciembre de 2014 un total de 2.520 unidades con una recaudación de 13.4 millones de bolivianos. Se recaudó 2.7 millones de bolivianos en el 2015, de los mismos las recaudaciones por IVA representan el 96.9% y fueron ejecutados en siete aduanas, la aduana Interior Santa Cruz concentra el 81.3% de la recaudación extraordinaria.

A julio de 2016, se registró una recaudación de 73.977 bolivianos generada en la aduana Zona Franca Cial. Santa Cruz, interior Santa Cruz e interior Cochabamba, por pagos diferidos del Programa de Regularización. Entre agosto y diciembre de 2016 no se registró información debido a que el Programa concluyó.

Tanto en la Gestión 2017, como en los primeros once meses de 2018 no se implementaron programas de regularización de adeudos tributarios, por tanto la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

El gráfico muestra el comportamiento de la recaudación extraordinaria en el periodo 2000 al 2018.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO
Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)

Departamento	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Miles de bolivianos						
Total	13.429.575	15.438.343	14.938.151	12.838.114	14.045.024	14.791.718
Chuquisaca	44.445	43.472	50.966	41.704	58.415	92.886
La Paz	3.898.923	4.317.790	3.949.532	3.554.426	3.534.542	3.454.328
Oruro	1.275.735	1.638.267	1.565.134	1.705.944	2.494.328	2.766.683
Cochabamba	1.156.379	1.484.782	1.342.637	1.102.866	1.121.804	1.480.420
Potosí	312.014	278.640	202.381	194.418	222.392	253.460
Tarija	796.549	905.436	887.234	593.931	783.926	910.534
Santa Cruz	5.931.271	6.755.980	6.920.925	5.622.650	5.813.673	5.814.685
Beni	12.904	12.171	16.027	12.546	8.801	12.778
Pando	1.354	1.804	3.315	9.629	7.144	5.944

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	13,9	15,0	-3,2	-14,1	9,4	5,3
Chuquisaca	-37,0	-2,2	17,2	-18,2	40,1	59,0
La Paz	19,2	10,7	-8,5	-10,0	-0,6	-2,3
Oruro	15,2	28,4	-4,5	9,0	46,2	10,9
Cochabamba	20,8	28,4	-9,6	-17,9	1,7	32,0
Potosí	4,9	-10,7	-27,4	-3,9	14,4	14,0
Tarija	0,0	13,7	-2,0	-33,1	32,0	16,2
Santa Cruz	12,2	13,9	2,4	-18,8	3,4	0,0
Beni	42,7	-5,7	31,7	-21,7	-29,9	45,2
Pando	112,9	33,3	83,7	190,5	-25,8	-16,8

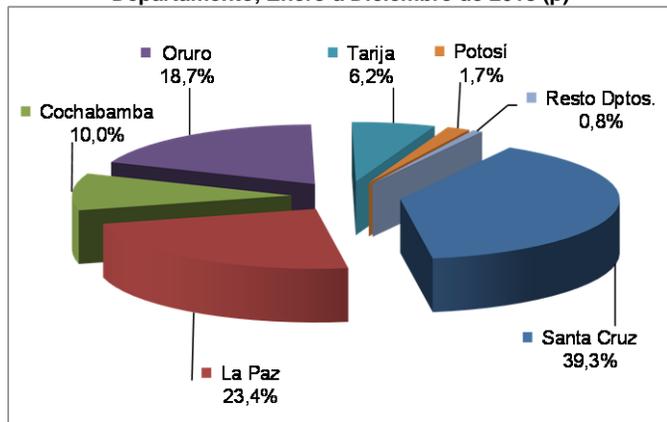
Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,6
La Paz	29,0	28,0	26,4	27,7	25,2	23,4
Oruro	9,5	10,6	10,5	13,3	17,8	18,7
Cochabamba	8,6	9,6	9,0	8,6	8,0	10,0
Potosí	2,3	1,8	1,4	1,5	1,6	1,7
Tarija	5,9	5,9	5,9	4,6	5,6	6,2
Santa Cruz	44,2	43,8	46,3	43,8	41,4	39,3
Beni	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pando	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0

La recaudación ordinaria según departamento presenta a diciembre de 2018, aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Chuquisaca en 59.0%, Beni 45.2%, Cochabamba en 32.0%, Tarija en 16.2%, Potosí en 14.0%, Oruro en 10.9% y Santa Cruz que registra incremento menor al 0.1%, mientras que el departamento de La Paz y Pando disminuyen la recaudación en -2.3% y -16.8% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 39.3% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 23.4%, Oruro 18.7%, Cochabamba 10.0%, Tarija 6.2% y Potosí el 1.7%, concentrando estos seis departamentos el 99.2% de la recaudación ordinaria al mes de diciembre de 2018. Las aduanas que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.8% de las recaudaciones ordinarias.

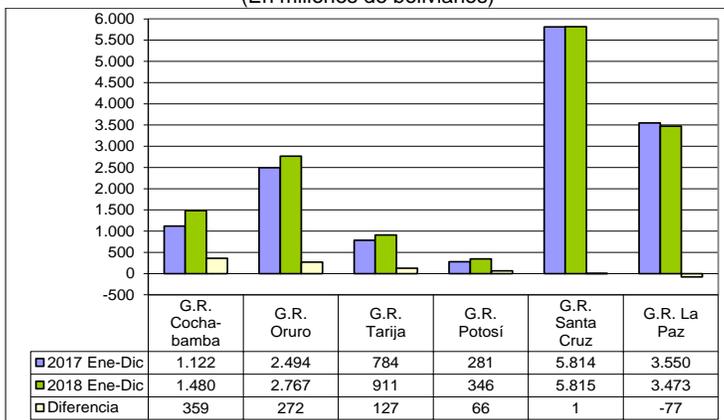
Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Diciembre de 2018 (p)



La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional
Enero a Diciembre de 2017 y 2018 (p)
(En millones de bolivianos)



A diciembre de 2018, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Cochabamba, Potosí, Tarija y Oruro crecen en 32.0%, 23.3%, 16.2% y 10.9% respectivamente, la Gerencia Santa Cruz registra un leve crecimiento, mientras que La Paz disminuye su recaudación en -2.2%.

La Gerencia Santa Cruz concentra el 39.3% de la recaudación al doceavo mes de 2018, la Gerencia La Paz representa el 23.5% y la Gerencia Oruro el 18.7%, representando las tres gerencias el 81.5% de la recaudación registrada a diciembre de 2018.

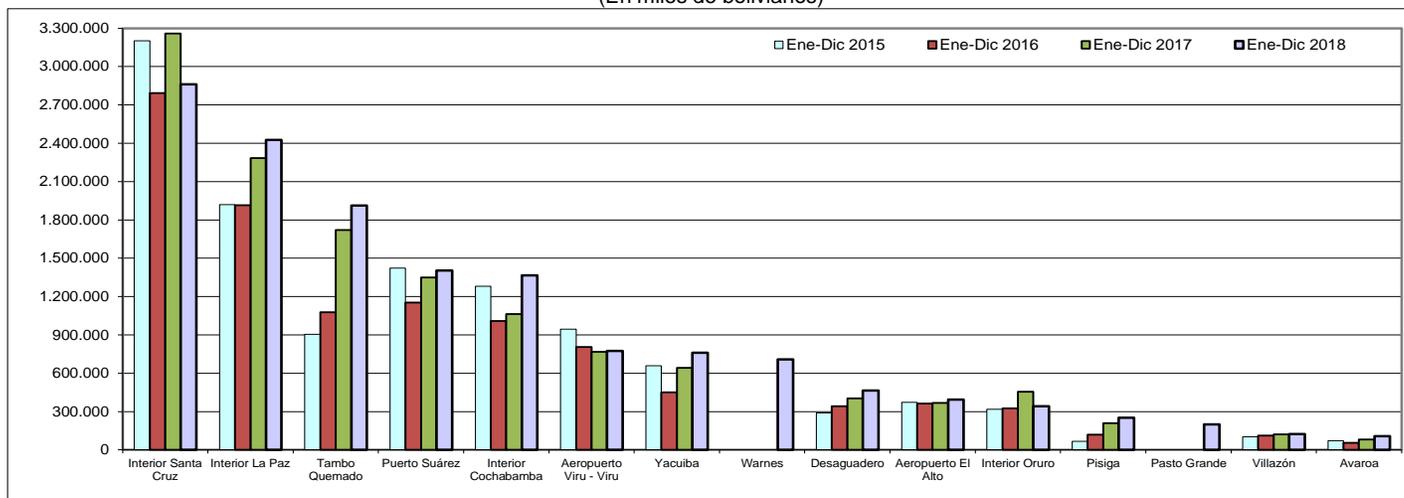
La diferencia de 747 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida a diciembre de 2018 respecto a la recaudación de similar período de 2017, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: Cochabamba crece en 359 millones de bolivianos, Oruro crece en 272 millones de bolivianos, Tarija en 127, Potosí en 66 millones de bolivianos y Santa Cruz en 1 millón de bolivianos. Por el contrario la Gerencia La Paz reduce su recaudación en 77 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principal Administración Aduanera, Enero a Diciembre de 2015 – 2018 (p)
(En miles de bolivianos)



La Gerencia Regional Cochabamba presenta incremento en la recaudación en Aeropuerto Cochabamba en 34.9% e Interior Cochabamba en 28.4%. La Aduana Especializada Cochabamba registró una recaudación de 36.3 millones de bolivianos, mientras que Postal Cochabamba disminuye en -5.8%.

Presentan incremento en la recaudación en la Gerencia Potosí las aduanas de: Interior Sucre en 59.0%, Avaroa en 32.8%, Interior Potosí en 7.2% y Villazón en 2.1%, mientras que Apacheta disminuye en -21.2%.

En la Gerencia Regional Tarija presenta incremento en la recaudación la aduana Cañada Oruro en 3.722.5% y Yacuiba en 18.3%. La aduana Especializada Interior Tarija recaudó 10.9 millones de bolivianos, Por el contrario, Bermejo, Interior Tarija y Zona Franca Cial. Yacuiba decrece en -1.3%, -16.3% y -40.6% respectivamente.

Registran incremento en la recaudación en la Gerencia Oruro las aduanas de Pisiga en 20.6% y Tambo Quemado en 11.1%. La aduana de Pasto Grande registró una recaudación de 198.6 millones de bolivianos. Por el contrario, Zona Franca Ind. Oruro e Interior Oruro presentan disminución en la recaudación.

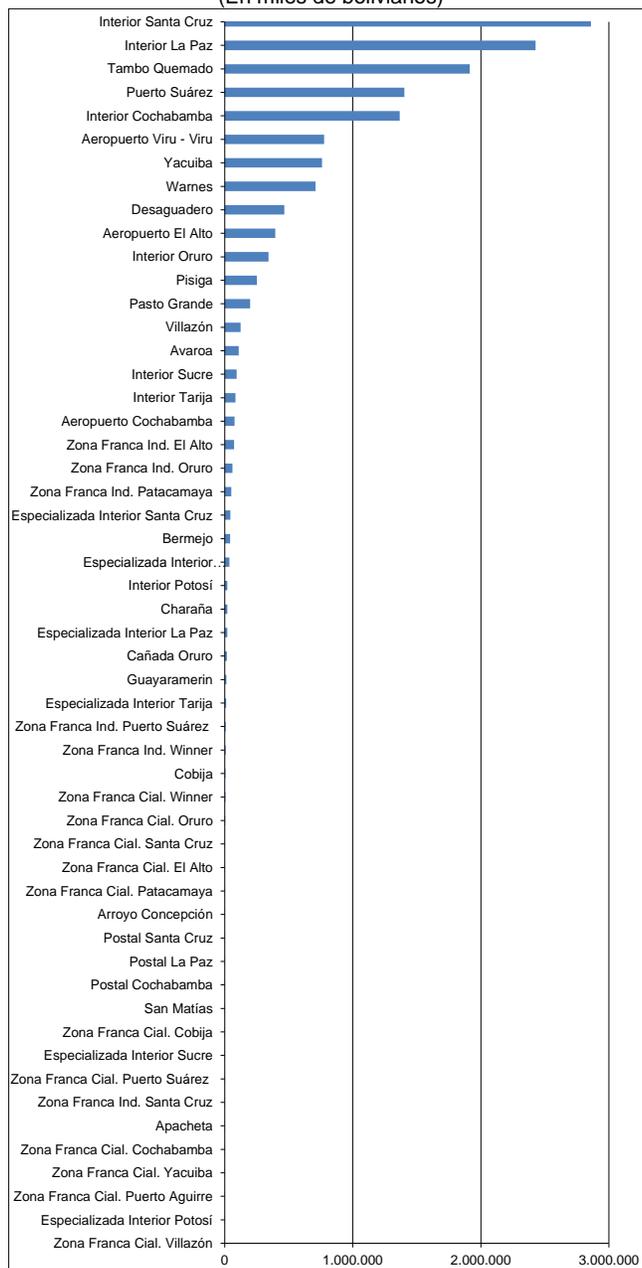
La Gerencia Santa Cruz presenta incremento en la recaudación en las aduanas de: Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 2.105.2%, Puerto Suárez en 3.9%, Aeropuerto Viru Viru en 0.9% y Arroyo Concepción en 0.7%. La aduana Warnes registró una recaudación de 708.9 millones de bolivianos y la Aduana Especializada Interior Santa Cruz recaudó 42.8 millones de bolivianos. Mientras que las aduanas que presentan caída en la recaudación son: Interior Santa Cruz, Zona Franca Ind. Santa Cruz, Postal Santa Cruz, Zona Franca Ind. Winner y San Matías.

La Paz presenta crecimiento en la recaudación en las aduanas de: Zona Franca Cial. Cobija, Charaña, Guayaramerín, Desaguadero, Aeropuerto El Alto e Interior La Paz en 312.8%, 164.5%, 45.2%, 15.1%, 7.3% y 6.2% respectivamente. La aduana Especializada Interior La Paz recaudó 19.6 millones de bolivianos, mientras que las aduanas que presentan disminución son: Zona Franca Ind. Patacamaya, Postal La Paz, Cobija y Zona Franca Ind. El Alto.

En el 2018 quince aduanas concentran el 95.3% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 19.3%, **Interior La Paz** 16.4%, **Tambo Quemado** 12.9%, **Puerto Suárez** 9.5%, **Interior Cochabamba** el 9.2%, **Aeropuerto Viru Viru** 5.2%, **Yacuiba** 5.1%, **Warnes** 4.8%, **Desaguadero** el 3.1%, **Aeropuerto El Alto** el 2.7%, **Interior Oruro** 2.3%, **Pisiga** 1.7%, **Pasto Grande** 1.3%, **Villazón** 0.8% y **Avaroa** el 0.7%.

Al doceavo mes de 2018, de las 53 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 22 presentan tasa de variación positiva, 22 registran tasa de variación negativa y 9 aduanas no registran variación porque en similar período del 2017 no registraron recaudación.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Diciembre de 2018 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)

Tipo de Administración	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Miles de bolivianos						
Total	13.429.575	15.438.343	14.938.151	12.838.040	14.045.024	14.791.718
Aduanas Interiores	6.182.773	7.120.413	6.917.929	6.205.270	7.239.594	8.208.034
Grande	5.890.943	6.818.359	6.401.691	5.715.144	6.608.497	6.653.313
Mediana	218.385	226.860	437.137	421.037	553.571	1.132.830
Pequeña	73.444	75.194	79.101	69.089	77.527	421.891
Aduanas de Frontera	2.938.834	3.432.843	3.663.782	3.389.922	4.600.655	5.120.954
Occidente	1.453.749	1.714.482	1.351.890	1.601.747	2.423.737	2.757.381
Oriente	697.347	816.031	1.446.380	1.179.939	1.371.232	1.423.350
Sur	787.738	902.331	865.512	608.237	805.686	940.223
Zonas Francas	3.169.471	3.542.221	2.975.040	1.975.483	1.008.805	214.090
Zona Franca Comercial	2.246.187	2.571.979	2.330.628	1.717.866	773.176	15.800
Zona Franca Industrial	923.284	970.242	644.412	257.616	235.629	198.290
Aeropuertos	1.134.039	1.338.381	1.376.224	1.262.887	1.191.502	1.245.252
Aduana Postal	4.458	4.483	5.175	4.478	4.468	3.388

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	13,9	15,0	-3,2	-14,1	9,4	5,3
Aduanas Interiores	11,8	15,2	-2,8	-10,3	16,7	13,4
Grande	13,4	15,7	-6,1	-10,7	15,6	0,7
Mediana	0,3	3,9	92,7	-3,7	31,5	104,6
Pequeña	-35,9	2,4	5,2	-12,7	12,2	444,2
Aduanas de Frontera	2,5	16,8	6,7	-7,5	35,7	11,3
Occidente	7,4	17,9	-21,1	18,5	51,3	13,8
Oriente	-1,9	17,0	77,2	-18,4	16,2	3,8
Sur	-1,9	14,5	-4,1	-29,7	32,5	16,7
Zonas Francas	31,0	11,8	-16,0	-33,6	-48,9	-78,8
Zona Franca Comercial	25,8	14,5	-9,4	-26,3	-55,0	-98,0
Zona Franca Industrial	45,6	5,1	-33,6	-60,0	-8,5	-15,8
Aeropuertos	16,5	18,0	2,8	-8,2	-5,7	4,5
Aduana Postal	-3,3	0,6	15,4	-13,5	-0,2	-24,2

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aduanas Interiores	46,0	46,1	46,3	48,3	51,5	55,5
Grande	43,9	44,2	42,9	44,5	47,1	45,0
Mediana	1,6	1,5	2,9	3,3	3,9	7,7
Pequeña	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	2,9
Aduanas de Frontera	21,9	22,2	24,5	26,4	32,8	34,6
Occidente	10,8	11,1	9,0	12,5	17,3	18,6
Oriente	5,2	5,3	9,7	9,2	9,8	9,6
Sur	5,9	5,8	5,8	4,7	5,7	6,4
Zonas Francas	23,6	22,9	19,9	15,4	7,2	1,4
Zona Franca Comercial	16,7	16,7	15,6	13,4	5,5	0,1
Zona Franca Industrial	6,9	6,3	4,3	2,0	1,7	1,3
Aeropuertos	8,4	8,7	9,2	9,8	8,5	8,4
Aduana Postal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

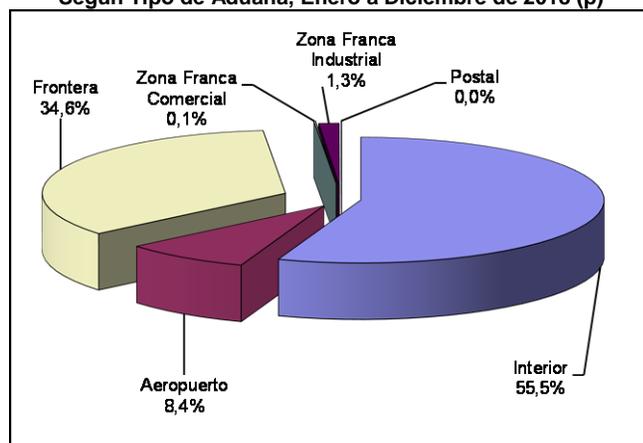
Por tipo de administración aduanera a diciembre de 2018 se registran los siguientes resultados: las aduanas interiores incrementan su recaudación en 13.4%, las aduanas de frontera en 11.3% y las aduanas de aeropuerto en 4.5%. Por el contrario, las aduanas postales disminuyen en -24.2% y las Zonas Francas caen en -78.8%.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 55.5%**, las aduanas de frontera el 34.6%, las aduanas de aeropuerto el 8.4%, las zonas Francas el 1.4% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponden a Interior Santa Cruz, Interior La Paz, Interior Cochabamba representan el 45.0% del total y crecen en 0.7%, las aduanas interiores que son medianas aumentan en 104.6% y tiene una participación en la recaudación de 2.9%.

Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las aduanas de occidente registran incremento en la recaudación a diciembre de 2018 en 13.8%, las aduanas de oriente crecen en 3.8% y las aduanas del sur crecen en 16.7% la recaudación registrada al doceavo mes de 2018.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Diciembre de 2018 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 2.332 millones de bolivianos y tasa de variación de 21.6%, en segundo lugar se encuentra la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes alcanza a 2.292 millones de bolivianos y tasa de variación de -12.5% respecto similar período de 2017; en tercer lugar está la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 1.513 millones de bolivianos e incremento de 12.3%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con recaudación de 1.105 millones de bolivianos y tasa de variación de -0.3%, en quinto lugar está la importación del capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 636 millones de bolivianos y registra variación de 13.1%, le sigue la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero con 576 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 10.9%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran el 57.2% de la recaudación ordinaria registrada a diciembre de 2018.

⁷ **La Recaudación según Tipo de Aduana**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

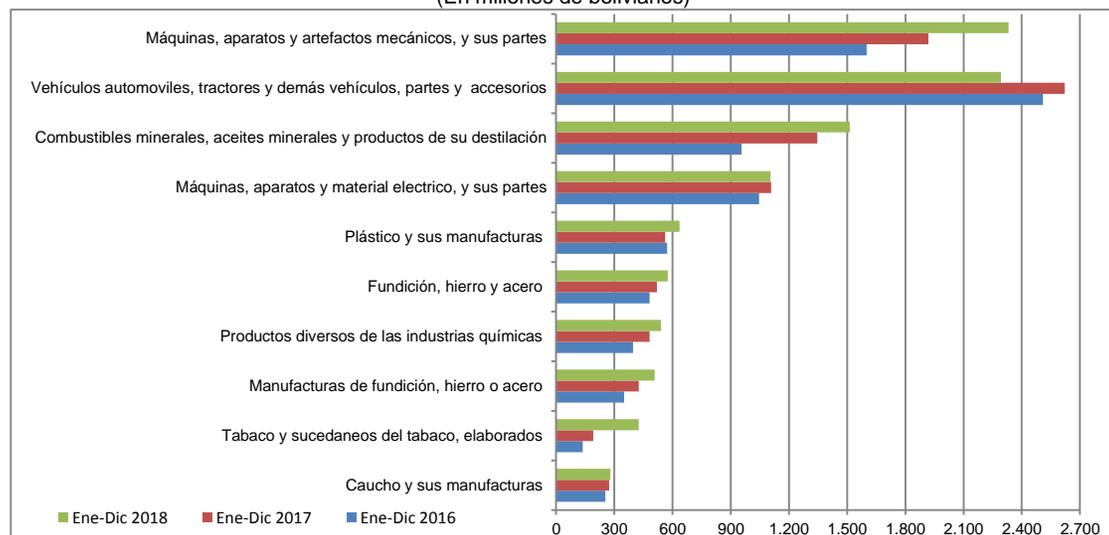
⁸ **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Diciembre de 2015 - 2018 (p)

Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
	Total	14.938.151	12.838.040	14.045.024	14.791.718	100,0	100,0	100,0	100,0	-14,1	9,4	5,3
84	Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecanicos; partes de estas maquinas o aparatos	1980.682	1600.444	1918.005	2.332.547	13,3	12,5	13,7	15,8	-19,2	19,8	21,6
87	Vehiculos automoviles, tractores, velocipedos y demas vehiculos terrestres, sus partes y accesorios	2.966.540	2.508.654	2.620.903	2.291.981	19,9	19,5	18,7	15,5	-15,4	4,5	-12,5
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilacion; materias bituminosas; ceras minerales	1.729.561	956.037	1.346.988	1.512.961	11,6	7,4	9,6	10,2	-44,7	40,9	12,3
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabacion o reproduccion de sonido, aparatos de grabacion o reproduccion de imagen y sonido en television, y las partes y accesorios de estos	1.159.572	1.046.616	1.108.210	1.104.844	7,8	8,2	7,9	7,5	-9,7	5,9	-0,3
39	Plástico y sus manufacturas	593.344	571.944	562.449	636.271	4,0	4,5	4,0	4,3	-3,6	-1,7	13,1
72	Fundicion, hierro y acero	553.283	481.675	519.523	575.984	3,7	3,8	3,7	3,9	-12,9	7,9	10,9
38	Productos diversos de las industrias quimicas	452.323	395.921	482.376	540.723	3,0	3,1	3,4	3,7	-12,5	21,8	12,1
73	Manufacturas de fundicion, hierro o acero	480.943	349.945	426.390	508.174	3,2	2,7	3,0	3,4	-27,2	21,8	19,2
24	Tabaco y sucedaneos del tabaco, elaborados	99.457	137.252	110.222	426.129	0,7	1,1	1,4	2,9	38,0	39,2	123,1
40	Caucho y sus manufacturas	298.850	253.224	273.446	279.169	2,0	2,0	1,9	1,9	-15,3	8,0	2,1
30	Productos farmaceuticos	228.321	231.560	232.169	251.750	1,5	1,8	1,7	1,7	1,4	0,3	8,4
90	Instrumentos y aparatos de optica, fotografia o cinematografia, de medida, control o precision; instrumentos y aparatos medico quirurgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	245.221	231.468	220.164	227.332	1,6	1,8	1,6	1,5	-5,6	-4,9	3,3
21	Preparaciones alimenticias diversas	167.363	184.545	194.221	222.561	1,1	1,4	1,4	1,5	10,3	5,2	14,6
22	Bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre	202.791	206.008	216.917	206.743	1,4	1,6	1,5	1,4	1,6	5,3	-4,7
48	Papel y carton; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o carton	210.236	192.638	188.996	199.295	1,4	1,5	1,3	1,3	-8,4	-1,9	5,4
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumeria, de tocador o de cosmetica	167.040	171.245	180.682	195.790	1,1	1,3	1,3	1,3	2,5	5,5	8,4
64	Calzado, polainas y articulos analogos; partes de estos articulos	235.757	210.430	210.820	189.524	1,6	1,6	1,5	1,3	-10,7	0,2	-10,1
94	Muebles; mobiliario medico quirurgico; articulos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y articulos similares	190.061	171.790	199.273	184.765	1,3	1,3	1,4	1,2	-9,6	16,0	-7,3
96	Manufacturas diversas	109.922	110.811	127.042	138.712	0,7	0,9	0,9	0,9	0,8	14,6	9,2
11	Productos de la molineria; malta; almidon y fecula; inulina; gluten de trigo	133.372	136.850	146.404	134.989	0,9	1,1	1,0	0,9	2,6	7,0	-7,8
95	Juguetes, juegos y articulos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	105.715	114.133	138.767	134.586	0,7	0,9	1,0	0,9	8,0	21,6	-3,0
29	Productos quimicos organicos	118.815	104.126	107.862	122.680	0,8	0,8	0,8	0,8	-12,4	3,6	13,7
76	Aluminio y sus manufacturas	99.428	115.023	114.252	122.632	0,7	0,9	0,8	0,8	15,7	-0,7	7,3
28	Productos quimicos inorganicos; compuestos inorganicos u organicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isotopos	79.407	77.962	85.390	104.235	0,5	0,6	0,6	0,7	-1,8	9,5	22,1
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidon, fecula o leche; productos de pasteleria	95.784	94.013	101.054	103.104	0,6	0,7	0,7	0,7	-1,8	7,5	2,0
32	Extractos curtientes o tintoreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demas materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	99.063	93.651	102.778	100.884	0,7	0,7	0,7	0,7	-5,5	9,7	-1,8
82	Herramientas y utiles, articulos de cuchilleria y cubiertos de mesa, de metal comun; partes de estos articulos, de metal comun	84.015	79.229	89.126	98.023	0,6	0,6	0,6	0,7	-5,7	12,5	10,0
69	Productos ceramicos	86.142	90.813	95.163	97.550	0,6	0,7	0,7	0,7	5,4	4,8	2,5
34	Jabon, agentes de superficie organicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y articulos similares, pastas para modelar, "ceras"	91.464	83.053	95.527	97.061	0,6	0,6	0,7	0,7	-9,2	15,0	1,6
	Resto	1.873.676	1.836.979	1.749.105	1.650.716	12,5	14,3	12,5	11,2	-2,0	-4,8	-5,6

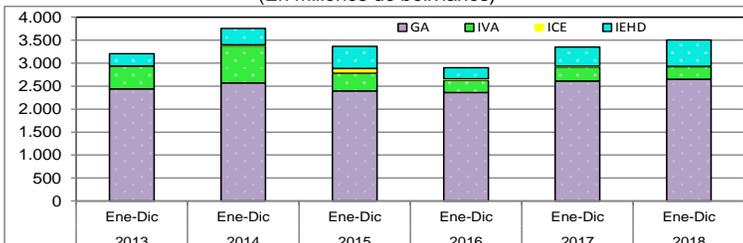
Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Diciembre de 2016 - 2018 (p) (En millones de bolivianos)



Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 3.7%, la importación del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con participación del 3.4%, la importación del Capítulo 24 de Tabaco y sucedaneos del tabaco que representa el 2.9% y la importación del Capítulo 40 referido a Caucho y sus manufacturas con tasa de participación de 1.9%, se alcanza a cubrir el 69.0% de la recaudación registrada entre enero y diciembre de 2018.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Diciembre de 2014 - 2018 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Miles de bolivianos					
Total	3.761.112	3.370.005	2.903.093	3.352.039	3.511.085
Acuerdo Preferencial	2.394.974	2.281.835	2.284.428	2.519.444	2.525.941
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	6.603	7.700	2.541	4.421	2.185
Chile (ACE 22)	78.892	80.075	77.168	68.264	65.465
Venezuela (ACEBOLVE)	2.039	912	765	1.175	686
México (ACE 66)	109.172	92.506	86.081	108.575	117.527
Mercosur (ACE 36)	1562.830	1470.637	1506.201	1695.390	1692.122
Cuba (ACE 47)	1446	825	4.121	5.061	5.936
Cuba/Chile (ARPAR4)	144	299	352	405	223
Comunidad Andina	633.847	628.881	607.198	636.153	641.798
Donaciones	41.891	9.683	51.046	83.883	9.367
Exoneraciones	1.324.247	1.078.487	567.620	748.712	975.776
Sector Diplomático	12.682	11.542	13.019	10.084	12.451
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	390.042	274.586	147.865	204.944	96.857
Organismos Internacionales	1.789	1.436	3.499	2.980	2.262
YPFB	828.799	718.726	308.703	428.265	583.990
Otras Exoneraciones	90.936	72.197	94.534	102.440	280.216
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior					
Total	17,3	-10,4	-13,9	15,5	4,7
Acuerdo Preferencial	4,1	-4,7	0,1	10,3	0,3
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	-22,9	16,6	-67,0	74,0	-60,6
Chile (ACE 22)	-2,5	1,5	-3,6	-11,5	-4,1
Venezuela (ACEBOLVE)	71,3	-55,3	-16,1	53,6	-41,6
México (ACE 66)	6,6	-15,3	-6,9	26,1	8,2
Mercosur (ACE 36)	3,8	-5,9	2,4	12,6	-0,2
Cuba (ACE 47)	142,4	-43,0	399,8	22,8	17,3
Cuba/Chile (ARPAR4)	-1,7	107,7	17,5	15,1	-44,8
Comunidad Andina	5,5	-0,8	-3,4	4,8	0,9
Donaciones	121,1	-76,9	427,2	64,3	-88,8
Exoneraciones	49,1	-18,6	-47,4	31,9	30,3
Sector Diplomático	-21,3	-9,0	12,8	-22,5	23,5
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	37,3	-29,6	-46,1	38,6	-52,7
Organismos Internacionales	-34,8	-19,7	143,6	-14,8	-24,1
YPFB	64,8	-13,3	-57,0	38,7	36,4
Otras Exoneraciones	10,7	-20,6	30,9	8,4	17,3,5
Participación Porcentual					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Acuerdo Preferencial	63,7	67,7	78,7	75,2	71,9
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Chile (ACE 22)	2,1	2,4	2,7	2,0	1,9
Venezuela (ACEBOLVE)	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
México (ACE 66)	2,9	2,7	3,0	3,2	3,3
Mercosur (ACE 36)	41,6	43,6	51,9	50,6	48,2
Cuba (ACE 47)	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2
Cuba/Chile (ARPAR4)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comunidad Andina	16,9	18,7	20,9	19,0	18,3
Donaciones	1,1	0,3	1,8	2,5	0,3
Exoneraciones	35,2	32,0	19,6	22,3	27,8
Sector Diplomático	0,3	0,3	0,4	0,3	0,4
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	10,4	8,1	5,1	6,1	2,8
Organismos Internacionales	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
YPFB	22,0	21,3	10,6	12,8	16,6
Otras Exoneraciones	2,4	2,1	3,3	3,1	8,0

La información comprende actualizaciones y modificaciones por enmiendas realizadas en las Declaraciones Únicas de Importación

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)

Impuesto	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Millones de bolivianos						
Total	3.206,8	3.761,1	3.370,0	2.903,1	3.352,0	3.511,1
GA	2.444,7	2.571,4	2.399,5	2.363,2	2.610,7	2.651,6
IVA	493,9	805,2	382,3	266,6	308,9	270,6
ICE	6,4	28,3	104,9	31,0	20,6	9,2
IEHD	261,8	356,1	483,3	242,3	411,8	579,6
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Total	16,3	17,3	-10,4	-13,9	15,5	4,7
GA	9,1	5,2	-6,7	-1,5	10,5	1,6
IVA	129,8	63,0	-52,5	-30,2	15,9	-12,4
ICE	-77,3	340,0	270,3	-70,4	-33,7	-55,5
IEHD	-4,0	36,0	35,7	-49,9	70,0	40,8
Participación Porcentual						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	76,2	68,4	71,2	81,4	77,9	75,5
IVA	15,4	21,4	11,3	9,2	9,2	7,7
ICE	0,2	0,8	3,1	1,1	0,6	0,3
IEHD	8,2	9,5	14,3	8,3	12,3	16,5

La recaudación liberada del pago de tributos a diciembre de 2018 alcanza a 3.511 millones de bolivianos y se incrementa en 4.7%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados; el GA crece en 1.6% y el IEHD se incrementa en 40.8%, por el contrario, el IVA e ICE disminuyen en -12.4% y -55.5% respectivamente. Según tributo se tiene la siguiente participación porcentual a diciembre 2018, el 75.5% corresponde al GA, el 16.5% al IEHD, el 7.7% al IVA y el 0.3% al ICE.

La recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales se incrementa en 0.3% y representa el 71.9% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- registra incremento de 30.3% y representan el 27.8% del total liberado y las Donaciones disminuyen en -88.8% y tienen una representación menor al 1% del total de recaudación liberada al doceavo mes de 2018.

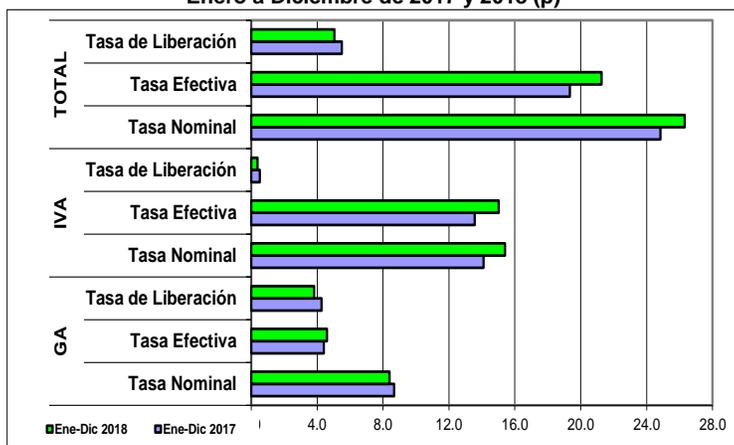
Dentro de los Acuerdos Preferenciales el **ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 48.2% del total de recaudaciones liberadas**, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 18.3%, el ACE 66 referido al Acuerdo con México participa con el 3.3%, el ACE 22 Acuerdo con Chile alcanza al 1.9% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada a diciembre de 2018.

Las exoneraciones de YPFB entre enero y diciembre de 2018 ascienden a 584 millones de bolivianos y registran incremento de 36.4% respecto a similar período de 2017 y representan el 16.6% del total de la recaudación liberada al doceavo mes de 2018.

⁹ **Recaudación Liberada.** Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN); Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA, IVA y Total
Enero a Diciembre de 2017 y 2018 (p)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a diciembre de 2018 se incrementa en 1.92 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 19.34% registrada entre enero y diciembre de 2017 aumenta a 21.26 en similar período de 2018. La tasa efectiva del GA, IVA, ICE e IEHD se incrementa en 0.19, 1.45, 0.27 y 0.01 puntos porcentuales respectivamente.

La tasa de liberación del GA es de 3.81%, del IVA es 0.39%, del ICE es 0.01% y del IEHD es 0.83%, aspecto que determina disminución en 0.45 puntos porcentuales en el GA, en 0.13 puntos porcentuales en el IVA y 0.02 puntos porcentuales en el ICE. Por el contrario la tasa de liberación del IEHD se incrementa en 0.16 puntos porcentuales. Este comportamiento implica se registre al diciembre de 2018 tasa de liberación a nivel general 5.05%, con una disminución de 0.45 puntos porcentuales respecto a similar período de 2017.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 26.31 a diciembre de 2018. El GA registró una tasa de 8.40%, el IVA 15.41%, el ICE 1.61% y el IEHD 0.89%. La tasa nominal del IVA presenta incremento de 1.32%, la tasa nominal del ICE crece en 0.25 puntos porcentuales y la tasa nominal del IEHD registra incremento de 0.17 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa nominal del GA disminuye en 0.27 puntos porcentuales entre enero y diciembre de 2018.

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

NOTA METODOLÓGICA: La información de recaudaciones por importaciones esta compilada bajo el criterio de fecha de pago.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)

Tipo de Impuesto	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Porcentaje						
Total	19,54	20,78	21,79	21,25	19,34	21,26
GA	4,13	4,18	4,75	4,79	4,40	4,59
IVA	14,31	15,13	15,34	14,88	13,57	15,02
ICE	1,07	1,44	1,65	1,53	1,33	1,60
IEHD	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05

Variación Absoluta

Total	-1,09	1,24	1,01	-0,54	-1,90	1,92
GA	-0,19	0,05	0,58	0,04	-0,39	0,19
IVA	-0,87	0,82	0,22	-0,47	-1,31	1,45
ICE	0,03	0,37	0,21	-0,12	-0,21	0,27
IEHD	-0,06	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)

Tipo de Impuesto	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Porcentaje						
Total	4,70	5,09	4,92	4,86	5,50	5,05
GA	3,58	3,46	3,50	3,90	4,27	3,81
IVA	0,76	1,09	0,56	0,44	0,52	0,39
ICE	0,01	0,04	0,15	0,05	0,04	0,01
IEHD	0,34	0,50	0,70	0,48	0,68	0,83

Variación Absoluta

Total	-0,14	0,39	-0,17	-0,05	0,63	-0,45
GA	-0,36	-0,12	0,04	0,40	0,37	-0,45
IVA	0,37	0,33	-0,53	-0,12	0,09	-0,13
ICE	-0,01	0,03	0,11	-0,10	-0,02	-0,02
IEHD	-0,14	0,15	0,21	-0,23	0,20	0,16

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Diciembre de 2013 - 2018 (p)

Tipo de Impuesto	2013 Ene-Dic	2014 Ene-Dic	2015 Ene-Dic	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene-Dic
Porcentaje						
Total	24,24	25,87	26,71	26,11	24,84	26,31
GA	7,71	7,63	8,25	8,69	8,67	8,40
IVA	15,07	16,22	15,90	15,31	14,09	15,41
ICE	1,08	1,48	1,81	1,59	1,36	1,61
IEHD	0,39	0,54	0,75	0,53	0,72	0,89

Variación Absoluta

Total	-1,23	1,63	0,84	-0,59	-1,27	1,46
GA	-0,55	-0,07	0,62	0,44	-0,02	-0,27
IVA	-0,50	1,15	-0,32	-0,59	-1,22	1,32
ICE	0,02	0,40	0,33	-0,22	-0,23	0,25
IEHD	-0,20	0,15	0,21	-0,22	0,19	0,17

Consultas a: ADUANA NACIONAL – Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

